

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00019744

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

26277-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/81'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990714843001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS DE MADERAS ECUATORIANAS MADEPRON C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ELVA CASTRO DE SERENI	Ecuatoriana	09-00531484		40.400	40'400.000.-
2	ELBA SERENI CASTRO	Ecuatoriana	09-10874205		8.100	8'100.000.-
3	MAURICIO C.SERENI CASTRO	Ecuatoriana	09-10417419		100	100.000.-
4	SUSANA IVONNE SERENI C.	Ecuatoriana	09-11468015		8.100	8'100.000.-
5	REMO GEOVANNY SERENI C.	Ecuatoriana	09-11477537		8.100	8'100.000.-
6	GEANCARLA SOFIA SERENI C.	Ecuatoriana	09-13467007		8.100	8'100.000.-
7	ALDO ANTONIO SERENI CASTRO	Ecuatoriana	09-08598428		8.100	8'100.000.-
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

81'000.000.-

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL